

010686

OFICIO: 5482/DGVCO/DOD/2017  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

Guadalajara, Jalisco, 29 de agosto de 2017.

MVZ. Jorge Luis Tello García.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tomatlán, Jalisco.  
Constitución No. 2, Zona Centro, C.P. 48450.  
Presente

RECIBIDO  
TOMATLÁN, JALISCO  
5 SET. 2017

NOMBRE: Bonia Vázquez  
HORA: 10.00

Asunto: Orden de Verificación No. 335/2017.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 9.9 segundo párrafo de las Reglas de Operación del "Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG), para el ejercicio presupuestal 2016, publicadas en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco el 03 de marzo de 2016; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha instruido al auditor L.C.P. Adalberto Arce Ramos, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental-financiera de la Obra Pública "Estacionamiento Del Rastro en Tomatlán, Jalisco", a partir del 5 de septiembre del año en curso, con un monto asignado de \$4'761,904.76, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa debiendo presentar para tal efecto, el expediente de la obra, así como los documentos financieros y bancarios del proceso de pagos.

Sin más por el momento me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado

- c.c. - Ing. José de Jesús García.- Encargado de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Jalisco.- Constitución No. 2, C.P. 48450.- Para Conocimiento.
- Ing. Pedro Piña Caro.- Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Tomatlán, Jalisco.- Constitución No. 2, C.P. 48450.-Mismo Fin.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.-Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100.- Para seguimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferroveteros No. 70, Edificio Progreso 3er. Piso.- Plaza Tapatía.- C.P. 44100. Mismo fin.

LEBN/EVA/MGAP/mal

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



Contraloría del Estado

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
TOMATLÁN, JALISCO  
RECIBIDO

25 SET. 2017

NOMBRE: Arce  
FIRMA  
HORA:

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

06 SET. 2017

DESPACHADO  
OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

